

DIARIO DE BARCELONA,



Del sábado 11 de noviembre de 1815.

San Martin obispo y confesor, y San Mena mártir.

Las Quarenta Horas están en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino: se reserva á las cinco y media.

Días. Horas.	Termóm.	Barómetro.	Vientos y atmósfera.
9 11 noche.	10 gr.	28 p. 5 l.	O. S. O. nubes.
10 7 mañana.	9	8 28 4 5	O. niebla y nubes.
id. 2 tarde.	12	9 28 4 1	S. O. nubes.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 24 de octubre hasta 27 de dicho.

Dia 24. = Antes de ayer fondeó en bahía una goleta inglesa con trigo. Y ayer fondearon un queche-marin, una tartana y un laud todos españoles. Un místico portuguez con algodón. Una fragata inglesa con bacalao. Dos místicos, una tartana y tres laudes todos españoles con varios efectos.

Y han salido la fragata española los tres Amigos para Barcelona, y un bergantin ingles.

Dia 25. = Bombarda española la Gaditana, maestre D. Francisco de Paula Ribera, de la Guayra en 71 dias, con 799 fanegas y 654 libras de cacao y 498 cueros al pelo, á D. Juan Francisco Espelosin. Fragata idem nuestra Señora de la Concepcion, alias el Príncipe Real, maestre D. Francisco Maria Patron, de la Habana en 50 dias, con azúcar, café, añil, cueros y tabaco. Un falucho de rentas y un místico de levante. Dos ingleses con bacalao; y un americano con harina, maiz, y otros efectos.

Y de arribada la barca Vigilante, que salió el 22 para Vera-Cruz.

Dia 26. = Hoy han entrado quatro embarcaciones menores españolas de Sanlucar.

Han salido la goleta Concepcion, maestre D. Manuel Rodriguez y consignatario D. Joseph Miranda, para la Habana. Una balandra para Ceuta, y un bergantin españoles; un bergantin sueco para Málaga, y otro bergantin ingles.

» Entre tanto marchaba mi columna hacia la serranía, que iba atrayendo en reunión á los enemigos, donde probablemente juzgué harían la última resistencia, pues ya tenían colocadas en batería las piezas que les quedaban, y de la cual se arrojaba un fuego vivo é incesante, tanto á las guerrillas que defendieron el campo, y se encaminaban ya á la misma serranía, persiguiendo el considerable trozo que por aquella parte causó no pocas zozobras, cuanto á impedir que la expresada columna les cortase la gente dispersa, principalmente la que venía batida por las referidas guerrillas, contra la que destaqué con buen suceso la primera compañía de fusileros del primer regimiento al mando del capitán D. Antonio Cruzado; y en seguida hice que subiese toda la gente al cerro, quedandome solo con 100 hombres para atender á las necesidades que pudiesen sobrevenir en la diversidad de ataques á que estaban esparcidos mis cuidados, porque se peleaba á un mismo tiempo en diferentes puntos.

» Un acometimiento tan valiente desalojó de la posición al enemigo; pero restaba hacerle sufrir alguno de los sensibles golpes que acabase de destruirle: tal fué el que padeció á la espalda del cerro, respecto de que fatigados nuestros soldados no todos alcanzaron á darle vuelta, por cuyo incidente, al observar los rebeldes un número muy pequeño empeñado en perseguirlos, volvieron á rehacerse, y cargar despechadamente sobre él; de manera que aun fue preciso que también yo me moviese á embarazar que la crecida caballería que se encaminaba á cortar los lograse su intento. Arreiciada allí la refriega produjo al fin esta el resultado capaz de perfeccionar la victoria de un modo completo.

» La absoluta dispersion que siguió, y la obscuridad de la noche que ya nos cubría, en la considerable distancia de cerca de tres leguas que nos habíamos alejado del campo, me obligó á replegar la tropa, no sin el fundado recelo de que los gruesos pelotones enemigos que habían quedado en las serranías del lado de Sta. Rosa lo asaltasen nuevamente prevalidos de la notable separación en que me hallaba sin arbitrio de ocurrir con un pronto socorro; por esto dispuse mi diligente regreso después de haber mandado pasar por las armas á dos ceroneles que se tomaron prisioneros, reservando la vida del Auditor de Guerra, que también cayó, hasta recibirle su declaración, que concebí interesante á mis subsiguientes medidas. Por la verídica asercion de este vine á saber que el número de hombres que habían reunido los insurgentes ascendía á cerca de 300, cuya verdad se ha confirmado con la uniformidad de las demás declaraciones tomadas á los principales caudillos, y no solos 120, según expuse á V. E. en mi citado oficio de 11. (*Se concluirá.*

Madrid 3 de noviembre.

Circular de la Dirección general de Rentas.

Con Real orden de 25 de este mes se nos ha pasado por el Ministerio de Hacienda el reglamento y planta de oficinas de que debe componerse esta Dirección general de Rentas, nombrando para Directores generales á D. Mateo Gil de Sola, D. Josef de Imáz Baquedano y Don

Agustin de Samano; Contador de Rentas generales D. Higinio Garcia de Burunda; Gefe del Departamento del Fomento y Balanza D. Leon Gil Muñoz; Contador de Rentas Provinciales D. Tomas de Aja y Pellon; Contador de la Renta del Tabaco D. Gabriel Lopez; Contador de la Renta de Salinas D. Francisco Escarlati; Contador del Noveno y Excusado D. Rafael Florin, y Contador de Salitres D. Joaquin Ciudad Sanchez; y previniendo que por él quedan suprimidas la Administracion general, Juzgado y Tesorería del Tabaco y demas oficinas separadas de otra cualquiera Renta de las que por el indicado reglamento se incorporan á la Direccion general; y que el Señor Tesorero general cesante del Reino asistirá con voto á las juntas de la Direccion general cuando le acomodare para su mayor conocimiento del producto de las Rentas en el año de ejercicio.

Lo que comunico á V. para su inteligencia y gobierno, dando de ello la noticia á quien corresponda.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1815.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy á las 10 de la mañana se continuará en la Real Aduana la venta en público subhasto de géneros comisados por cuenta de la Real Hacienda.

En la tabla núm. 1 de la carnicería Mayor, se vende carne de carnero á 14½ la libra carnícera.

Mañana domingo día 12 por la noche, se cerrará la Rifa extraordinaria que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se anunció al público con carteles de 16 de octubre del presente año.

Se necesita saber el paradero de Pablo Fábrega, fabricante de indianas, para que comparezca en la calle de San Pablo, número 25, primer piso, á la mayor brevedad.

Enbarcaciones venidas al puerto al dia de ayer.

De Mahon y Alcudia en 9 dias, el patrón Joseph Bagur, mahones, xabeque la Virgen del Carmen, de 29 toneladas, con trigo á Don Andres Valls: trae la correspondencia. = De Ibiza y Mallorca en 13 dias, el patrón Juan Llampur, mallorquin, xabeque San Antonio, de 37 toneladas, con sal para el Rey. = De Mallorca y Mataró en 6 dias, el patrón Antonio Vicen, mallorquin, xabega la Fortuna, de 10 toneladas, con garbanzos, trapos y lienzo de cáñamo de su cuenta. = De Génova en 7 dias, el capitán Juan Bautista Bregante, goleta la Virgen del Carmen, de 50 toneladas, con arroz, cáñamo, seda, hilo y otros géneros á varios.

Dieta. De 7 quintales de tocino salado de levante á 5tt 15½ la arroba, en casa de Francisco Gulsumias, revendedor, baxo el puente de Palacio: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y durará hoy y el lunes inmediato.

Otra : De 66 quintales de higos de Alicante á 15 pesetas el quintal, en casa de Francisca Capdevila , revendedora , en la calle llamada dels *Asas* , en el Borne : véndese por quintales , arrobas y medias arrobas; y durará hoy , y el lunes y martes inmediato.

Avisos. El boticario de la plaza Nova está encargado de comprar la *Pharmacopea Hispana* de la 3.^a edicion.

En la Tapinería , frente la Inquisicion , núm. 1 , tienda de fideos y aceyte , darán razon de un matrimonio que desea encontrar un capellan para cuidarle , dandole de comer y dormir.

Se necesita para una casa decente de esta ciudad un sugeto que esté bien impuesto en la gramática latina , ortografía y aritmética : en la baxada de Santa Eulalia , casa núm. 10 , quarto segundo , darán razon.

Pérdidas. Se suplica al que haya recogido una manta blanca que cayó de un balcon de la casa núm. 6 de la calle den Simon Ollé , que hace esquina á la de la Merced , detras de la iglesia de dicho convento el dia 3 del corriente por la tarde , se sirva entregarla en el segundo piso de dicha casa , propia del dorador que la habita , donde á mas de las señas se le dará una gratificacion.

El sugeto que haya hallado dos llaves de puerta atadas , que se perdieron el dia 2 del corriente por las calles del Corralet , Carmen , Rambla hasta frente de San Joseph , y tiene la bondad de llevarlas á Ramon Solá , en la tienda de pan de dicha calle del Carmen , al lado de casa Papiol , se le dará una competente gratificacion.

Hallazgos. Se halló en la noche del 9 un papel con dinero : quien lo hubiese perdido acudirá á casa de los señores Condes de Linati , plaza de San Jayme , núm. 10 , donde Juan Bonet , criado de dichos señores Condes , dandole las señas correspondientes , lo entregará.

Qualesquiera que haya perdido una bolsa negra con tres llaves y un pañuelo dentro y otras diferentes cositas , acuda á la casa pequeña de Gloria , al tercer piso , en la calle de la Merced.

Quien haya perdido una cartera en la qual habia dentro algunos papeles interesantes , que se encontró en la muralla del mar en la tarde del sábado dia 4 de este mes , acuda á Próspero Barulls , cortante, en la carnicería de la plaza del Rey , quien dandole las señas la entregará á su dueño.

Sirvienta. En la calle Ancha , frente de casa del señor Marques de Llupiá , en casa del señor Mariano Pons , darán razon de una viuda que desea servir en casa de un capellan ó de algun hombre solo , ó sea de poca familia.

Teatro. *El honor da entendimiento y el mas bobo sabe mas* , el *habrador* , saynete y el *bayle la Dama Soldado*. A las cinco y media.

Nota. La lista semanal de los precios corrientes de la plaza se halla de venta en la oficina de este diario á dos quartos.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de Brusi , calle de la Librería.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE BARCELONA

DEL SABADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1815.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el sorteo executado el dia siete del corriente en el salon del Real Palacio á puerta abierta, y con las formalidades de estilo, insinuando lo dispuesto en Reglamento de 20 de Octubre del año próximo pasado, expedido por el Excmo. Sr. Capitan general de este Principado Marques de Campo-Sagrado, y aprobado por S. M., han sido premiadas las cédulas, cuyos números son los siguientes:

14230	288	981	5615	15394	4437	2592	6273	7520	2851
2683	14902	8085	5368	15317	3229	1599	5395	13190	13299
948	15134	9449	9507	10434	1331	9533	11755	7924	8292
5365	12843	9897	3136	15216	5084	4202	14568	12225	14557
9839	3679	299	5696	13955	4838	2251	4416	4640	7221
11280	770	7103	8949	10960	4490	5039	11006	5205	5087
12449	3168	6453	8331	2398	1520	8067	15174	3804	13110
11125	11153	2990	7962	5270	1142	8355	1785	14099	12368
11601	3449	63	10956	6199	3524	11268	2090	203	6895
14191	15191	6558	193	2992	12296	3538	13435	677	10331
3415	6817	8370	11701	4452	3705	15156	5245	7451	9872
8447	6473	1404	14801	2164	14220	14914	11742	10688	12747
3154	11901	6347	14832	11339	7817	15042	10056	9433	3888
2456	10144	11961	10485	12710	10760	11242	12391	5678	3298
4802	2547	6359	13001	3809	9608	4850	5847	7702	14960
10483	11784	4494	13732	7993	8564	13388	14171	1959	2521
10303	2628	1718	14075	15483	1017	11497	13441	7667	6429
9116	84	12614	6219	5024	4569	3956	10532	3401	2054
13286	10736	9529	1269	15005	4882	10258	707	12694	3069
6799	12076	15462	9614	6360	9219	15113	11996	9931	8744
11750	1022	8706	1650	11754	8326	4197	5456	5360	2130
11311	8982	10454	15364	3111	3932	2104	4141	15452	15152
14156	8059	15048	3402	5494	5563	9716	7585	4923	8219
11908	3226	13034	386	5097	13031	15548	1431	10828	4013
8093	1609	6839	794	3212	11183	4436	10583	12414	6278
5526	4379	15031	3893	7463	6081	15489	1425	14768	4005
10705	11090	14521	6718	14786	3435	11513	3244	6027	2978
10178	11383	5403	2674	7829	6632	11014	7225	5525	12334
8195	7596	1559	1437	14697	14622	6836	12457	14956	13691
3800	14725	2746	14425	11991	6572	3566	588	13249	14466
6479	11021	9405	14962	8244	6862	13549	2108	2216	8143
6512	8172	9197	4991	10012	14609	1711	7845	6146	9527
7023	7004	254	9495	9505	14406	136	13185	9676	4782
11399	12565	15455	2773	15180	938	460	13981	5274	8884

8000	5987	13967	8107	7806	3429	7877	15434	5790	9959
12834	15345	12506	13165	4333	10636	2036	9123	11151	3736
13802	8175	7522	249	13839	8423	4397	1945	13788	4840
11158	8461	1942	11844	11473	13685	15202	2193	11517	1148
1540	97	1553	5575	10611	11417	9093	11149	13825	4307
6312	5674	10650	11850	12886	11400	8585	5765	11293	11032
11633	6588	11711	14549	14749	290	1191	3776	1884	5742
1819	13395	4548	14012	5103	284	3510	7885	9930	842
152	11302	13773	8038	13780	7857	4047	8653	2697	7445
13792	6193	7650	1164	9234	9402	10031	11076	15196	5324
14857	3900	2305	832	10040	7254	2264	7367	4117	9019
14881	9706	14003	3269	2974	3139	5608	1339	9869	10622
14284	5147	13400	3934	2641	6850	14545	8613	14272	3757
9217	3531	2150	3592	6883	14260	13149	5793	4226	10787
13930	776	3363	14495	6880	8913	8257	2817	13415	14197
9297	5779	3714	9935	3772	2942	2866	12726	13404	6845
14022	11646	4108	11613	7718	14130	13220	11921	13322	2369
3361	5917	12955	214	10616	9244	12251	8261	3703	6073
1724	15016	308	10322	6607	4909	9375	10972	9200	11321
5261	1398	12610	3723	14081	4790	8466	8954	4506	6723
3387	4954	4749	14308	2932	253	11797	14563	11681	10782
3163	3783	3404	6474	1534	3876	2491	6961	9148	13581
9135	44	12968	9520	1727	12314	15088	1901	13477	11200
8519	11545	14367	3697	10074	904	11729	4978	1045	2344
12509	9091	4381	3737	8754	7553	11061	1300	12238	6990
7391	2577	8586	9016	1048	12740	593	1624	3113	2183
5283	14800	10867	11369	12273	11769	6086	2112	3617	14771
13124	12774	12913	5120	2128	15229	13707	3638	4649	2609
10239	9274	4281	4776	14561	6829	13134	11043	4414	15347
14964	11337	899	4860	8778	13748	8409	7448	8837	14285
3477	14959	11959	8804	4535	6247	12757	3896	3593	5880
2427	461	1661	5833	5443	3082	7293	5052	8857	14252
11303	12022	11636	2114	15397	10365	10845	12395	77	10907
13287	12727	8814	8368	5216	2167	11099	5342	13056	515
10245	12676	1107	6909	2559	12332	9119	4124	3938	3786
2262	1330	1336	68	3858	286	3652	849	2669	10851
5668	164	11044	6592	577	14634	2841	449	7607	9446
12557	3256	10470	2248	3118	10234	7584	5440	13314	9483
2310	636	14723	4941	7476	8118	14336	6696	2158	10473
14384	4673	9686	5825	12730	5988	15558	8291	2979	7517
8614	8788	4596	6598	12135	14548	9496	12895	13315	6579
86	3909	15320	7631	9832	12440	4285	11903	10249	4135
6014	14482	9515	2715	1176	9357	14348	10997	8869	4836
919	13613	12837	5465	12460	5170	11920	7285	10195	13576
13515	7424	11172	13283	2013	5063	8695	6206	10477	4597
274	10250	4665	6305	9802	13993	3833	3616	11501	13317

CEDULAS DE LAS CREADAS EN TARRAGONA.

Cantidades de las cédulas.			Cantidades de las cédulas.		
Creaciones.	Núms.		Creaciones.	Núms.	
Abril de 1811	176	50	Marzo de 1811	644	50
Abril de 1811	88	100	Marzo de 1811	650	100
Abril de 1811	246	100	Marzo de 1811	727	100
Abril de 1811	265	100	Marzo de 1811	811	50
Abril de 1811	314	50	Marzo de 1811	950	50
Abril de 1811	316	50	Marzo de 1811	967	50
Abril de 1811	306	50	Marzo de 1811	1233	50
Abril de 1811	317	50	Marzo de 1811	1461	50
Abril de 1811	335	50	Marzo de 1811	117	100
Abril de 1811	356	100	Marzo de 1811	164	100
Abril de 1811	387	100	Marzo de 1811	294	50
Abril de 1811	425	100	Marzo de 1811	488	100
Abril de 1811	464	50	Marzo de 1811	664	100
Abril de 1811	531	50	Marzo de 1811	927	50
Abril de 1811	541	50	Marzo de 1811	1004	50
Abril de 1811	543	50	Marzo de 1811	1438	50
Abril de 1811	943	50	Marzo de 1811	1481	50
Abril de 1811	953	50	Julio de 1810	521	250
Abril de 1811	954	50	Enero de 1811	147	50
Abril de 1811	963	50	Recibo D. José		
Abril de 1811	973	50	Soler.	11	62½
Enero de 1811	83	100	Recibo Valen-		
Enero de 1811	91	100	tin Casas de	21	187½
Enero de 1811	132	100	Navarres.		
Enero de 1811	148	100	Abril de 1811	17	100
Enero de 1811	161	50	Abril de 1811	39	100
Enero de 1811	193	50	Abril de 1811	78	50
Enero de 1811	551	50	Abril de 1811	80	50
Enero de 1811	606	50	Abril de 1811	394	100
Enero de 1811	683	50	Abril de 1811	462	100
Julio de 1810	1121	250	Abril de 1811	540	50
Julio de 1810	1367	250	Abril de 1811	664	50
Marzo de 1811	60	100	Abril de 1811	77	50
Marzo de 1811	75	100	Abril de 1811	146	50
Marzo de 1811	157	100	Abril de 1811	177	50
Marzo de 1811	233	50	Abril de 1811	272	50
Marzo de 1811	342	50	Abril de 1811	498	50
Marzo de 1811	424	50	Julio de 1810	271	250
Marzo de 1811	460	100	Abril de 1811	726	50
Marzo de 1811	491	100	Abril de 1811	991	50
Marzo de 1811	608	100	Marzo de 1811	500	100

Lo que se avisa á los interesados para que acudan á recoger sus contingentes del Tesorero Don Baltasar de Bacardí, mediando antes la intervencion del Contador D. Pedro Alexandro de Larrard; en el concepto de que los lunes y juéves de cada semana, de 9 á 12 de la mañana, son los únicos destinados á este objeto.

En el reglamento de 20 de Abril último, artículo 22 referente al empréstito creado en el mismo día en la cantidad de 6.668.000 rs. vn. previno el Excmo. Sr. Capitan General de este Principado y su Ejército, que no tendrian las cédulas expedidas en su razon entrada en sortéo, hasta que se verificase la extincion de las 15600 de él de igual día de Octubre del año próximo pasado: Sin embargo de esta disposicion se han presentado varios tenedores de cédulas procedentes de aquel, reclamando sus contingentes, y por lo tanto se reitera y hace notorio, que hasta tanto no queden extinguidas totalmente las del citado de 20 de Octubre, no pueden de manera alguna gozar del beneficio de sortéo las de el último, (6 sea de 20 Abril) debiendose observar que quando llegue este caso se anunciará exactamente para que no carezcan los interesados del justo reintegro que les corresponda. Barcelona 8 de Noviembre de 1815. = Nicolas Xavier San-Juan, Secretario.

Con oficio del Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, recibido por la Real Junta de Comercio, se expresa lo siguiente.

El Sr. Secretario del Despacho de Marina con fecha de 8 del corriente me dice lo que sigue. = El Comandante Militar de Marina me dice con fecha de 29 del mes último lo que sigue. = En el bergantin Victoria que, procedente de la Habana, entró ayer en este puerto he recibido del Excmo. Sr. Capitan general de la Isla de Cuba D. Juan Ruiz de Apodaca el oficio siguiente de fecha 21 de julio último. = El Capitan de la Fragata mercante española la Firmeza D. Antonio Presa procedente de ese puerto de donde salió para este el 17 de abril último fué apresado sobre la costa de Sotavento de esta ciudad por un insurgente de Cartagena de Indias el día 2 del corriente mes de julio, y la correspondencia de oficio que trahia para este Gobierno y Capitanía general con real sello entregada por V. S. la echó al agua, como tambien la del Público; de lo que doy conocimiento con esta fecha al Excmo. Sr. Ministro universal de Indias por lo que pueda convenir esta noticia al Real Servicio de S. M. y lo participo tambien á V. S. para lo que sea conducente por su parte. = De Real orden lo traslado á V. SS. para su inteligencia y efectos oportunos."

De acuerdo de la Junta se hace notorio. Barcelona 10 de Noviembre de 1815. = Antonio Buenaventura Gassó.

Se suplica al que por equivocacion hubiere sacado en el correo de ayer las cartas del Sr. Administrador General de las Reales Loterías D. Francisco Xipell, se sirva entregarlas en su casa sita en la calle del Conde del Asalto, núm. 20, quarto principal.

BARCELONA 11 DE NOVIEMBRE DE 1815.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta Plaza.

Trigos del Pais.		peset. la quart.		Alexandria.....		14	à	14½	
Nomin.	Ampurdán.....		á	Ancona.....			à		
	Aragón.....		á	Valencia.....			à		
	Valencia.....		á	Andalucía.....			à		
	Dicho candel.....		á	Havas pequeñas.		idem.			
Del Norte.		idem.		Tunez y Bona.....			à		
Nominadas.	Filadelfia.....		á	Escalanova.....		15	à	15½	
	Welgast.....	21¼	á	22	Francia.....		à		
	Dantzich.....	23	á	23½	Mallorca.....		à		
	Königsberg.....	21½	á	22	Havas grandes.		idem.		
	Zelandia blanco.....	24	á	Sicilia.....			à		
	Bravante.....	22	á	23	Calleri.....		à		
	Riga y Libau.....	21¼	á	22½	Algarrobas.		quintal.		
	S. Petersburgo.....	21	á	21½	Sicilia.....		à		
	Arcangel.....	20	á	21	Iviza.....		à		
	Tiernos de Levante.		idem.	Valencia.....		6	à	7	
Con razón á escasa.	Narbona.....		á	Harinas.		libr. catal. el quint.			
	Ancona.....	25	á	26	Filadelfia primera.....		9	à	10
	Trieste.....	24	á	25	Segunda.....		à		
	Goro.....		á		De centeno.....		à		
	Nápoles.....		á		De Francia primera.....		à		
	Romania.....	26	á	27	Segunda.....		à		
	Mar negro.....	23	á	24	pesos de 123 quart. quint. oland. á bordo.				
	Mezclilla de Sicilia.....		á		Bacalao de Noruega.....	9½	á	10½	
	Fuertes.		idem.		Dicho de Islandia.....		á		
	Termini.....		á		Pezpalo abierto.....		á		
	Tangoroch.....		á		Dicho redondo.....		á		
	Mar negro.....		á		id. id. ingles á bordo.				
	Nápoles.....		á		Bacalao de Terranova.....	7	á	8	
	Idra.....	22	á	23	Dicho de nueva Inglaterra.....		á		
	Alexandria ó sea dicho tarros.	15	á	15½	Lenguas de Schetland.....		á		
	Centenos.		idem.		Frutos de América.		libr. catal. el quint.		
	Norte.....		á		Azucar de la Havana 3 quint. }		32	à	
	Italia.....		á		bico, y 2 quint. quebrado. }				
	Lenguadoc.....	13½	á	14½	Vera-Cruz 1 blanco, 1 quebra.		à		
	Cevadas.		idem.		Cobre del Perú.....	30	à		
	Norte.....	11	á	11½	Estaño Idem.....	39	à	40	
	Sicilia.....		á		Cebo de Buenos-Ayres.....		à		
	Tunez.....	} 13	á		Cueros al pelo de Buenos- }	30	à	31	
	Del Reyno.....				Ayres de peso de 30 à 40 tt }				
	Mahiz.		idem.		Idem de 20 à 30 tt.....	29	à	30	
	Berberia.....	14½	á	15	sueldos la tt.				
	América.....				Cacao Caracas.....	16	à	16½	
	Valencia.....	} 15	á	16	Maracaybo.....	15	à		
	Ampurdán.....				Madalena.....		à		
	Garvanzos.		idem.		Guayaquil.....	9½	à		
	Italia.....		á		Café.....	5	à	5½	
	Berberia.....		á		Pimienta de Tabasco.....				
	Del Reyno.....	27	á	28	pesetas la tt.				
	Avichuelas.		idem.		Grana plateada.....	28	à		
	Nápoles.....	} 20	á	22	Idem negra.....	28	à		
	Ancona.....				Afil flor Goatemala.....	} 10	à	10½	
	Olanda.....		á		Dicho flor Caracas.....				
	Valencia.....		á		Dicho sobresaliente.....	9	à		
	Havones.		idem.		Dicho corte.....	6	à		
	Olanda.....	14	à	15					

		<i>pesetas el quint.</i>		Manna de Geraci.....	à		
Palo Campeche.....	15	à		Pelo de camello trabajo ingles.	3	à 31	
Brasilete Sta. Martha.....		à		Idem trabajo de Francia.....		à	
Idem Fernambuco.....	160	à 165		Idem en peloja.....		à	
		<i>pesos de 128 quart. el quint.</i>		Quina.....	6	à 7	
Algodon Fernambuco pri. ^a	71	à 72		Idem calisaya de Cartagena...	3	à 31	
Dicho segunda.....	61	à 62		Azafran.....	70	à 80	
Guayana.....	56	à 58		<i>suelos el cortan.</i>			
Varita.....		à		Aceyte fino para comer de la	} 60 à		
Giron.....		à		Riberà de Génova.....			
Cumaná.....		à		Idem bueno del pais.....			
San Andres.....		à		Idem del comun.....		à	
Caracas.....	36	à 38		Idem claro de Mallorca.....		à	
Molino.....		à		Lino de Olanda el mazo.....		à	
Nueva-Orleans.....		à		Número 32.....	10	à 10 ²	
Vera-Cruz con pepita.....		à		Número 40.....	11	à 11 ²	
<i>Otros productos.</i>				Número 48.....	12	à 12 ²	
Algodon de Motril.....	} 57	à 58		Número 64.....	15	à 15 ²	
De Iviza con pepita.....				Número 80.....	16	à 16 ²	
De Levante.....				<i>En el mercado del lunes 6 del corriente se pa-</i>			
<i>Varios géneros y efectos.</i>		<i>suelos la tt.</i>		<i>garon los Aguardientes en Reus la prueba de</i>			
Aceyte de vitriolo de Inglaterra.	4 ²	à 5		Olanda á 32tt	} la carga.		
Idem de Francia.....	4	à		Aceyte á 42tt			
Agallas de Alepo negras.....	16	à 18		<i>Resulta la pipa de 4 cargas con un octavo</i>			
Idem en sorte.....	10	à 12		<i>de refuerzo y 2 aros de hierro à bordo en</i>			
Zarzaparrilla de Vera-Cruz...	8	à 9		<i>Tarragona por la prueba de</i>			
Cera Berberesca.....	16	à 17		<i>Olanda á 158tt10³</i>			
Idem del pais.....	16	à 18		<i>Aceyte á 200tt</i>			
Goma Arábica.....	9	à 10		<i>Barriles indianos de 58 p. c.</i>			
Idem de Berbería.....	5	à 6		<i>Botada de roble de Roma-}</i>			
<i>libr. catal. el quint.</i>				<i>nia la cana.....}</i>			
Idem de Sicilia.....	23	à 24		<i>Idem de castaño furnida.....}</i>			
Almendra del pais.....	} 28	à 30		<i>Nada se ha hecho en cambios.</i>			
Idem de Esperanza.....				<i>Londres.....</i>			
Idem de Mallorca.....	24	à 26		<i>Paris.....</i>			
Avellanas del pais.....	24	à 26		<i>Hamburgo.....</i>			
Anis de Alicante.....	31	à 32		<i>Amsterdam.....</i>			
Acero de Trieste.....	18	à 18 ²		<i>Genova.....</i>			
Rubia en polvo de Olanda...	30	à 31		<i>Madrid.....</i>			
Idem del Reyno.....		à		<i>Cádiz.....</i>			
Idem en Raiz.....		à		<i>Valencia.....</i>			
Vitriol verde de Inglaterra...	7	à 8		<i>Vales Reales..... 73² á 74 por ciento daño.</i>			
Idem de Francia.....	6	à 7		<i>Seguros.</i>			
Xabon de piedra del pais.....	24	à 26		<i>Alicante y Cartagena.</i>			
		<i>pesetas el quint.</i>		<i>Málaga y Gibraltar.</i>			
Arroz de Lombardía.....	28	à 30		<i>Cádiz.....</i>			
Dicho de Alexandria con sal..		à		<i>Galicia.....</i>			
Dicho de la Carolina.....	23	à 25		<i>Havana.....</i>			
Dicho de Valencia.....	30	à 32		<i>Costa firme.....</i>			
Dicho de Cullera.....		à		<i>Vera-Cruz.....</i>			
Corcho de 1. ^a y 2. ^a en hojas...	28	à		<i>Montevideo.....</i>			
Dicho inferior.....		à		<i>Monedas.</i>			
Cañamo de Ancona.....	50	à 55		<i>La libra catalana 20 sous.</i>			
Estañe en barra.....	40	à		<i>El sueldo 12 dineros.</i>			
		<i>pesetas la tt.</i>		<i>El real de ardites 24 dineros.</i>			
Cañela de Olanda.....	18	à 19		<i>El peso de 128 quartos 28 suelos.</i>			
Idem de la China y en faxitos..		à		<i>El peso fuerte 37 suelos 6 dineros.</i>			
Clavillos.....	6	à 7		<i>128 real.s vn. castellanos equivalen á 119 rs. de ardit.</i>			
				<i>Pesos. El quintal 4 arrobas. La arroba 26 libras.</i>			
				<i>La libra 12 onzas. 91 castellanas, 104 lib. catalanas.</i>			
				<i>Imprenta de Antonio Brusi.</i>			